



NOTAS Y EXPERIENCIAS / NOTES AND EXPERIENCES

La Universidad del siglo XXI: nueva docencia, nuevo bibliotecario

Ana Extreño*, María João Amante**, António Firmino da Costa***

* Facultad de Documentación Universidad de Alcalá, Madrid. Correo-e: ana.extre@uah.es

** ISCTE – Instituto Universitario de Lisboa, Servicios de Información y Documentación. Lisboa. Correo-e: maria.amante@iscte.pt

*** ISCTE – Instituto Universitário de Lisboa, Departamento de Sociologia. Lisboa. Correo-e: Antonio.costa@iscte.pt

Recibido: 06-12-2011; 2ª versión: 23-03-2012; 3ª versión: 15-05-2012; Aceptado: 05-06-2012

Cómo citar este artículo/ Citation: Extreño, A.; Amante, M. J.; da Costa, A. F. (2013). La Universidad del siglo XXI: nueva docencia, nuevo bibliotecario. *Revista Española de Documentación Científica*, 36(2):en005. doi: <http://dx.doi.org/10.3989/redc.2013.2.923>

Resumen: La metodología en los procesos de enseñanza-aprendizaje en los Centros de Enseñanza Superior está experimentando unos cambios profundos que también los implica en la propia organización educativa. A ello hay que añadir que los avances tecnológicos e Internet han contribuido de forma decisiva a un aprendizaje más abierto e interactivo que obliga a los profesionales de la información a adoptar nuevos roles para hacer frente a los retos que se le presentan, así como a nuevos comportamientos para lograr los compromisos que se les demandan. Atendiendo a estas premisas y teniendo en cuenta sus implicaciones, el objetivo de este trabajo es definir el nuevo concepto de bibliotecario en los Centros de Enseñanza Superior.

Palabras clave: Bibliotecarios universitarios; centros de enseñanza superior.

Tth twenty-first century university: New ways of teaching, new types of librarian

Abstract: The methodologies of teaching-learning in higher education centers are experiencing profound changes that also involve changes in the educational organization itself. Technological advances and the Internet have contributed decisively to a more open and interactive learning experience that requires information professionals to adopt new roles to meet the challenges, as well as new behaviors to achieve the commitments required of them. Based on these assumptions and considering their implications, the aim of this paper is to define the new concept of librarian in higher education centers.

Keywords: Higher education centers; academic librarians; university librarians.

Copyright: © 2013 CSIC. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-Non Commercial (by-nc) Spain 3.0.

1. INTRODUCCIÓN A UNA NUEVA DEFINICIÓN DE BIBLIOTECARIO UNIVERSITARIO

Cuando hablamos del "nuevo bibliotecario" estamos haciendo referencia a los cambios que ha experimentado su concepto provocados por la irrupción de Internet en el mundo de las comunicaciones. Por tanto, en España llevamos ya más de dos décadas configurando la definición. A principios de los 90 Castelo (1994) ya avanzaba el nuevo papel de los bibliotecarios que forzosamente había de pasar por su adaptación a la nueva tecnología y poder preparar el aprendizaje de los científicos en el mejor acceso a la información, tomando el relevo de lo que hasta entonces detentaban los servicios TIC, aunque manteniendo la colaboración entre ambos. La creación del Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES) y la reestructuración de los planes de estudios dan un protagonismo a la biblioteca, que siempre había detentado pero que ahora se configura de manera diferente.

Para definir un nuevo concepto de bibliotecario en los Centros de Enseñanza Superior, objeto de este trabajo, debemos enfrentarnos a los retos que han de asumir: los nuevos modelos de aprendizaje más centrados en el estudiante que le permiten una mayor libertad en cuanto al momento, lugar y forma de aprender; y los avances tecnológicos e Internet, que han contribuido de forma decisiva a un aprendizaje más abierto, interactivo e independiente. Los retos que se plantean a las universidades y, en consecuencia, a sus bibliotecas, implican procesos de remodelación organizacional que, para que tengan éxito, deben realizarse en instituciones donde se reúnan una serie de condiciones que, según Euster (1997), serían: que indiquen claramente la naturaleza de los cambios de conducta necesarios y cómo se van a medir, que proporcionen las herramientas adecuadas para implementar los cambios, que asignen recursos financieros, que rediseñen sus estructuras para que el cambio se integre dentro de las operaciones en curso.

REBIUN (2006), en su segundo plan estratégico, ya nos advertía del papel que debería jugar el bibliotecario universitario en el sentido siguiente: las bibliotecas universitarias deberán aprender a integrar y adaptar estrategias y servicios ya ofertados por los grandes buscadores referenciales, como Google y Yahoo, o los grandes distribuidores y editores de información electrónica; es necesario fidelizar al investigador con servicios de alto valor añadido; en los próximos años las bibliotecas deberán convertirse en los mejores agentes y aliados de los investigadores y de la universidad organizando, gestionando y difundiendo sus resultados mediante todo tipo de repositorios institucionales de investigación.

En las bibliotecas universitarias el enfoque se ha desplazado del desarrollo de las colecciones al acceso a la información, lo que implica que su futuro y el de sus profesionales depende de la capacidad

que éstos últimos tengan para convertir sus servicios en lo más relevantes posible y que satisfagan las necesidades de información de las comunidades a las que sirven. Además, como afirma Extreameño (2007), las exigencias de estándares de calidad para las bibliotecas así como de evaluación de resultados y rendición de cuentas ante las instituciones de las que dependen, y de la sociedad misma, crecen cada vez más.

2. METODOLOGÍA

Este trabajo se ha llevado a cabo a través de los datos recogidos en la tesis doctoral presentada en la Universidad de Alcalá, defendida y dirigida respectivamente por los autores (Amante, 2010), del análisis de las opiniones vertidas en diferentes publicaciones de autores, nacionales y extranjeros, con una reconocida trayectoria en el ámbito que nos ocupa, y a través de nuestra propia experiencia personal y contacto diario con los profesionales del sector.

3. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Al hablar de una nueva definición de bibliotecario universitario lo primero que hemos de hacer es definir qué entendemos por biblioteca universitaria. Como sostiene Cook (2000), partimos de una biblioteca docente que está directa y activamente implicada en los avances de todos los aspectos de la institución académica. Su misión y objetivos tienen que alinearse con los de la universidad. Pero ¿qué ha cambiado en ella para cuestionarse los nuevos roles de sus profesionales? Si la misión no ha cambiado, han cambiado el ámbito y las técnicas necesarios para cumplirla. Según Jordan (1998) "la evolución en la organización de la enseñanza y el aprendizaje ha incrementado la demanda en las bibliotecas y ha enfatizado la necesidad de mejorar la coordinación entre ella y el personal docente". Euster (1997) afirma que el focus se ha desplazado de las cosas a las competencias, esto es, de los objetos de información, que son estáticos, al capital humano, que es dinámico. Por ello afirma la necesidad de invertir "seriamente en el capital humano de nuestras organizaciones".

Actualmente existe una serie de tendencias relativas al suministro de información que influyen de forma directa en esos roles, que según la OCLC (2003) son: la desintermediación (el acceso guiado a contenidos está disminuyendo); la desagregación de los contenidos, de los servicios y de la tecnología; y la colaboración (las herramientas colaborativas han tenido un gran éxito; más que conectarse lo que importa es contextualizarse). Por otro lado, la investigación demuestra que los formatos tradicionales de información continúan existiendo, aunque conviven con otros formatos emergentes.

Todas estas consideraciones nos llevan a la convicción de que para lograr el éxito es necesario el consenso. En la universidad existe una multiplici-

dad de puntos de vista sobre los objetivos que la biblioteca debe cumplir que no siempre son fáciles de conciliar con los intereses y motivaciones de cada grupo. Birdsall (1998) afirma que es poco realista esperar un amplio e inmediato consenso, por lo que para ganar el apoyo de la comunidad académica los bibliotecarios pueden seguir tres estrategias: conciliar los intereses de los distintos grupos; desarrollar alianzas y acuerdos con grupos-clave; concebir documentos de planificación atractivos y proceder a su divulgación. Así debe entenderse la afirmación de Renoult (1994, p. 141) de que "El bibliotecario es portador de una visión colectiva de los usos de los usuarios para los cuales la visión personal, individual, prevalece por encima de todo, incluyendo la investigación". De acuerdo con este autor (1994, p. 142) se puede pensar que existe un peligro real de que "la organización técnica de las bibliotecas universitarias sea percibida por los profesores como la confiscación de sus herramientas de trabajo".

A menudo, la formación de algunos consensos depende del establecimiento de modelos de colaboración entre la biblioteca y otros colectivos de la comunidad académica, sobre todo los profesores. Por este motivo, consideramos que el análisis de las relaciones bibliotecario/usuarios debe realizarse considerando a los profesores como socios (*partners*) y como participantes en los mismos proyectos (pedagógicos o de investigación). Esas relaciones serán percibidas por los alumnos de manera positiva y ello ayudará a sus relaciones con la biblioteca. Es interesante el análisis empírico realizado entre profesores universitarios con objeto de detectar su percepción sobre los bibliotecarios (Amante y Extreñeño, 2012).

Los nuevos servicios y roles lejos de restar protagonismo al bibliotecario pueden proporcionarle más tiempo para dedicarse a actividades de mayor valor añadido y consideradas de más prestigio en su organización, como la investigación e incluso la docencia. No olvidemos que el carácter novedoso de la tecnología es pasajero y el énfasis recae, de nuevo, en los contenidos y es en este entorno donde se destacan las capacidades, habilidades y competencias de los bibliotecarios. Coincidimos con Zoe (2007, p. 410) cuando afirma que "todo hace indicar que (...) hay un futuro esperanzador para los profesionales de la información que sepan adaptarse a los nuevos roles que demanda el mercado laboral". Es necesario reestructurar la organización de la biblioteca y que los bibliotecarios asuman un rol de liderazgo que implique un esfuerzo para anticipar, imaginar, mantener la flexibilidad, pensar estratégicamente, y trabajar con otros para iniciar los cambios que va a crear un futuro viable para la organización (Ireland y Hitt, 1999).

Otra aportación importante en el nuevo concepto de bibliotecario se extrae de la publicación del denominado Libro Blanco del Título de Grado en Información y Documentación (2004) en el que se

definen las competencias que han de adquirir los futuros profesionales. De entre todas destacamos: capacidad de análisis y síntesis; capacidad de organización y planificación; comunicación oral y escrita en lengua nativa; conocimientos de Informática en el ámbito de estudio; compromiso ético; adaptación a nuevas situaciones; motivación por la calidad.

No podemos olvidar la magnífica labor llevada a cabo por el Grupo de Trabajo de Perfiles Profesionales del Consejo de Cooperación Bibliotecaria, cuyo Informe del año 2010 incluye una exhaustiva identificación de competencias profesionales, adaptadas del Euro-referencial en Información y Documentación, estableciendo tres niveles de cualificación (Auxiliar, Técnico, Técnico superior) y tres niveles para describir las competencias (Conocimiento básico de las prácticas, Dominio de las herramientas y Dominio metodológico). Destacamos las siguientes: administrador-director de una red documental; analista de información; especialista en productos documentales; encargado de la web social; encargado de la biblioteca digital; preservación digital; gestión y animación cultural; fomento de la lectura; encargado de la integración social y del medio; webmaster; administrador de servicios electrónicos; gestor de información y de bases de datos documentales.

En nuestro país es de reciente aparición un interesante estudio realizado por La Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística (FESABID) (2012) donde se realiza un análisis prospectivo de los profesionales de la información y documentación que nos permite tener una panorámica sobre sus perfiles y su estado actual, así como conocer su visión sobre la situación presente y las tendencias de futuro. En el estudio ha sido muy elevada la participación de los profesionales en la recogida de datos lo que permite valorar sus resultados de forma muy precisa.

4. EL BIBLIOTECARIO EN LA UNIVERSIDAD

La Sociedad de la Información y del Conocimiento reconoce la información como un recurso estratégico, atribuyéndole un valor fundamental como fuente de productividad y de poder. La existencia de capital humano cualificado se considera esencial para el progreso social, económico, cultural y tecnológico de un país. Las nuevas estrategias educativas se basan en la calidad y en el concepto de aprendizaje a lo largo de la vida lo que presupone que el individuo detente las competencias necesarias para, de forma autónoma, diseñar y desarrollar caminos de formación que lo mantengan actualizado en cuanto a los conocimientos que necesita para vivir en un mundo cada vez más globalizado y competitivo, haciéndolo a través de un ejercicio activo de ciudadanía.

Tradicionalmente, el bibliotecario ha ejercido sus competencias profesionales en dos dimensiones

principales: intermediario y facilitador. La cuestión es si ambas dimensiones siguen manteniendo su protagonismo y cómo les afectan los cambios. Nuestra opinión, avalada por varios estudiosos del tema como Stoffle y otros (2000), Sharp (2002) y Sandler y Palmer (2003), sostiene su plena vigencia aunque sin olvidar cuestiones importantes que modifican y hacen más compleja su práctica. Zoe (2007) sostiene que estas dos dimensiones son cada vez más importantes en una sociedad marcada por la abundancia de información en los más variados tipos de soportes. Sin embargo, actualmente esta situación no está exenta de variaciones, considera que ha habido tres grandes hechos que han cambiado el entorno en el cual el bibliotecario desarrolla su actividad profesional: la generalización del documento electrónico; la disponibilidad de interfaces simples; y la eclosión de Internet como un vehículo para el transporte de información.

Remarcamos la importancia del trabajo realizado por el European Council of Information Associations (ECIA) que edita el *Euroreferencial en Información y Documentación* (2004), elaborado por profesionales procedentes de distintos países, donde aparece una tabla con 33 campos de competencias y 20 aptitudes consideradas las más favorables para ejercer y definir la profesión.

La conclusión es que el entorno cambiante en el que nos encontramos ha democratizado el acceso a la información y ha cambiado el trabajo de los profesionales de la información. Pero lejos de considerarlos un problema consideramos que estos impactos deben afrontarse como oportunidades que configuren nuevas competencias. No debemos olvidar que el éxito en los años futuros depende, en gran medida, de la capacidad de gestionar los recursos informativos en consonancia con las nuevas tecnologías y del compromiso y de los acuerdos con los profesionales de la informática. En este aspecto, consideramos importante el análisis de Aguillo (2012) respecto a la insistencia en la necesidad de realizar grandes proyectos o consorcios donde los bibliotecarios hagan especial hincapié en la implementación de estándares, exploración de nuevas interfaces, digitalización, apoyo al acceso abierto, entre otros.

Reconociendo estos cambios, la *British Library* y el *Joint Information Systems Committee* (JISC) han patrocinado unos estudios que ponen de manifiesto la necesidad de desarrollar nuevas competencias que permitan a las bibliotecas planificar con anticipación su actuación para enfrentarse a ellos de la forma más adecuada y eficaz.

Dentro de los nuevos roles que el bibliotecario ha de asumir es el de su propia visibilidad. Church (2002) afirma que existe una línea muy fina entre el bibliotecario y su imagen siendo que muchas de ellas derivan de un conocimiento de segunda mano, de ideas abstractas de lo que un bibliotecario debe ser, y no concretan de primera mano la experiencia con bibliotecarios.

Dentro de esta lógica, el bibliotecario ha de asumir otro rol, el de la promoción, validación, y relaciones públicas de los distintos productos (Shuler, 2005). Consideramos de vital importancia que el bibliotecario asuma roles de comunicación, entendida como marketing interactivo, que se centra en el usuario a través de un mecanismo de causa-efecto, creándose las condiciones necesarias para la existencia de un conjunto de interacciones entre éste y la organización de forma individual y personalizada. De aquí nace otro de los nuevos roles que el bibliotecario debe asumir, la colaboración directa con todos los agentes implicados de la institución, sobre todo con profesores y alumnos pero sin descartar otros colectivos como personal informático, administrativo, etc.. Cook (2000) afirma que la explosión de los recursos electrónicos de información constituye una oportunidad para que los bibliotecarios puedan destacar sus competencias y para establecer relaciones colaborativas de trabajo. Añade (2000) que "... Actualmente contamos con habilidades que los profesores en el aula no pueden tener la oportunidad de aprender". Un buen ejemplo de iniciativas de colaboración, y que entroncaría con la necesidad de visibilidad de la profesión, lo constituye la reciente creación del denominado *BiblogTecarios* que, según Benito-Blazquez y otros (2011), surgió para ofrecer a sus miembros la posibilidad de contar con una plataforma para publicar sus conocimientos, inquietudes u opiniones. Este ejemplo podría extenderse a estudiantes y profesores. Las redes sociales pueden ser una buena opción para dar a conocer cualquier aspecto relacionado con la profesión.

Hay otro aspecto, que es el de cumplidor de un servicio público que se traduce directamente en un "bien social". Lo expresa muy bien Torres (2005) cuando afirma "el compromiso social está en la base de la creación de la biblioteca pública moderna en las sociedades democráticas y, siendo la biblioteca universitaria una estructura enmarcada en instituciones de servicio público debería tener, entre sus fundamentos, un conjunto de valores que la impregnarán de responsabilidad social". A juicio de Shuler (2005), la difusión social del conocimiento debe considerarse como un "bien común", donde los precios y la distribución se configuran por la interacción entre el valor intrínseco del producto para el propio productor y las necesidades del usuario.

El bibliotecario universitario juega un importante papel en la Alfabetización Informacional (ALFIN), entendida como la adquisición de un conjunto de competencias tales como habilidades de búsqueda, selección, evaluación, reelaboración y comunicación de información, todo ello regulado por los principios éticos correspondientes. El *Grupo de Trabajo en Alfabetización Informacional* creado por la *Society of College, National and University Libraries* (SCONUL), considera que los "7 pilares" de la ALFIN son los siguientes:

- Identificar: capacidad para identificar necesidades de información personales.

- **Ámbito de aplicación:** el conocimiento actual e identificar sus lagunas
- **Planear:** construir estrategias para localizar información y datos.
- **Recolectar:** localizar y acceder a la información y a los datos que se necesitan.
- **Evaluar:** revisar, comparar y evaluar la información y los datos.
- **Gestionar:** organizar la información profesional y éticamente.
- **Presentar:** aplicar los conocimientos adquiridos: la presentación de los resultados, sintetizar la información y los datos antiguos y recientes para crear nuevo conocimiento y su difusión en una variedad de formas.

El bibliotecario tiene plena capacidad y formación para evaluar, a través de indicadores bibliométricos, la labor investigadora por temas, por grupos, etc. y medir su impacto, respondiendo así a la demanda, cada vez mayor, de la exigencia por parte de la sociedad de conocer los resultados de instituciones que no dejan de ser sufragadas con dinero del contribuyente o de particulares. El uso de estas técnicas permite también realizar estudios de usuarios (Sanz Casado y Martín Moreno, 1997). Es importante la contribución de esta disciplina al diseño de una correcta planificación de la política a seguir en la institución dependiendo del impacto de los resultados obtenidos.

Otro rol a asumir sería el de la proactividad. Compartimos la idea de Jenkins (2005, p. 92) cuando afirma que los bibliotecarios han de desarrollar roles menos tradicionales "Deben ser más extrovertidos, más dispuestos a servir al campus como auténticos miembros académicos, y no sólo como bibliotecarios. (...). Los bibliotecarios deben limitarse sólo por su propia imaginación". Zoe (2007, p. 409-410) entiende que el profesional de la información tiene dos grandes opciones que se potencian mutuamente y que le permitirán gozar de un mayor reconocimiento laboral. La primera, es "convertirse en un miembro activo del equipo de toma de decisiones estratégicas. (...) no sólo generaría información, sino que además se convertiría en miembro de un equipo que debe integrar la información de la empresa". La segunda, "es la especialización en la búsqueda, de forma que sea capaz de dar al usuario final lo que éste no es capaz de conseguir con los proveedores a los que tiene acceso".

Hoy día es importante la función del bibliotecario sobre los derechos de autor, que se han visto alterados en el entorno digital, así como su impacto sobre los derechos de los usuarios al acceso a la información. Un estudio reciente del *Research Planning and Review Committee* (2010) perteneciente a la *Association of College and Research Libraries*, advierte que el bibliotecario debe asumir un

protagonismo más activo para proporcionar guía, asesoramiento y concienciación a profesores y estudiantes acerca de los derechos de autor. La responsabilidad en asumir esa misión no está exenta de problemas. Son interesantes las siguientes reflexiones que Fernández Molina y otros (2011) formulan sobre el tema: "¿tienen los bibliotecarios los conocimientos necesarios para asumir estas funciones? ¿Conocen la legislación de derechos de autor como para sacar partido de los beneficios que concede la ley a las bibliotecas sin infringir los derechos de autor? ¿Realmente saben qué pueden o no hacer con las obras y bajo qué condiciones y circunstancias? Por otro lado, ¿están realmente preparados para asumir estos nuevos roles como guías y asesores sobre cuestiones de derechos de autor en el entorno académico, tanto para profesores como estudiantes?". De la respuesta a estas cuestiones dependerá el reconocimiento interno y externo del rol del bibliotecario al respecto.

Por último, nos gustaría hacer una breve mención al papel que juega la ética profesional en el desempeño diario de la práctica bibliotecaria, aspecto que desde hace ya varias décadas preocupa al colectivo y que se ha visto incrementado por las dificultades añadidas como consecuencia de la aparición de las denominadas nuevas tecnologías. El objetivo de su aplicación es proteger y prestigiar la profesión, a sus profesionales y a sus usuarios. Es de vital importancia la aplicación de códigos deontológicos a la práctica bibliotecaria. Suscribimos plenamente la afirmación de Alba Meraz y otros (2008), de que las bibliotecas son un símbolo de los derechos de un país a la libertad y las oportunidades. En una ciudadanía democrática lo principal es apoyar el derecho a usar las bibliotecas públicas. Sin una democracia real, las bibliotecas no disponen del marco social, jurídico, y económico necesario para desarrollar correctamente su actuación.

5. RESULTADOS

El análisis y las reflexiones efectuadas en este trabajo nos permiten afirmar que el bibliotecario universitario se ve obligado a mantener sus tareas tradicionales compaginándolas con otras nuevas que se le plantean. Por tanto, consideramos que en los centros de enseñanza superior el bibliotecario debe actuar como:

- 1- Gestor de las colecciones: tanto físicas como virtuales.
- 2- Prestador de servicios y consultor de información: *gatekeeper*, o persona integrada en la estructura de la organización que posee amplios conocimientos adquiridos en el desarrollo de su actividad, siendo el encargado de buscar y suministrar las demandas que reciben. Podemos también hablar del bibliotecario como consejero de información individual (*personal information consultant*) en la medida que una de las tendencias en la ac-

tualidad es la personalización de los servicios de información. Esto implica el desarrollo de técnicas de gestión de las relaciones con los usuarios, el llamado marketing relacional (personalizado).

- 3- Productor de metadatos: la tecnología actual posibilita a cualquier persona la publicación electrónica de su trabajo. Es imprescindible mejorar métodos e instrumentos de navegación y organización que incluye a tecnólogos (creadores de esos instrumentos) y bibliotecarios (organizadores de contenidos).
- 4- Suministrador de servicios de referencia virtuales: por mail, chat...
- 5- Mediador y validador de la información: se trata de buscar, escoger y elegir el mejor, más relevante, exacto y fiable de los contenidos de la red (*content curator*). Este nuevo rol entroncaría con la necesidad del marketing relacional y de asumir tareas de gestor de comunidades virtuales (*community manager*).
- 6- Analista simbólico: los bibliotecarios son trabajadores del conocimiento con capacidad para utilizarlo a través de la manipulación de símbolos, esto es, datos, palabras, representaciones orales y visuales.
- 7- Formador en alfabetización informacional (ALFIN): la necesidad de eliminar la brecha digital existente entre los que tienen y los que no tienen acceso a la información o que, teniéndolo, no disponen de las competencias necesarias.
- 8- Gestor del conocimiento y editor de contenidos. Los repositorios institucionales: hablamos de procesos de creación, almacenamiento, compartición y reutilización organizacional.
- 9- Apoyo a la investigación: el bibliotecario, a través de técnicas bibliométricas, puede apoyar en labores como analista de la calidad investigadora en cuanto a temas, grupos de investigación, etc. y su impacto en la sociedad.
- 10- Formador en los derechos de autor: la creación de de repositorios digitales ha subrayado la importancia de la propiedad intelectual. El aumento de la copia hace necesario realizar acciones de divulgación contra esta práctica.
- 11- Gestor de las relaciones: es necesario centrar la actuación en los usuarios individuales (personalizando productos y servicios). Dentro de este rol podemos hacer referencia al marketing online como Gestor de Comunidades Virtuales (*community manager*).
- 12- Dinamizador de acciones culturales.

6. CONCLUSIONES

El nuevo concepto de bibliotecario universitario, aunque sin abandonar su cada vez más complejo papel tradicional, se configura teniendo en cuenta que el verdadero significado del conocimiento reside en su valor/utilidad para sus usuarios y su productor y no en cómo es almacenado en la colección. Ello implica nuevos roles y nuevas competencias: una actuación de gestión y liderazgo que suponen la inclusión de técnicas de marketing, creación de consensos con otros colectivos, sobre todo con los docentes, y en este sentido consideramos muy importante que el bibliotecario forme parte del claustro de profesores con pleno derecho a voz y voto.

El hecho de que en la actualidad el usuario final sea más autónomo respecto a la búsqueda y recuperación de información, lejos de restar protagonismo a sus profesionales les brinda la oportunidad de informar sobre las posibilidades de optimizar sus herramientas y de ocuparse de actividades de mayor valor añadido consideradas más prestigiosas dentro de la propia institución, como son la investigación y la docencia. Muchos autores auguran un futuro prometedor.

El nuevo bibliotecario ha de facilitar el desarrollo de sistemas e interfaces que permitan al usuario institucional acceder a información consorciada. La importancia del bibliotecario actual reside en un hecho tan importante como la difusión social del conocimiento, entendido éste como "un bien común" para la sociedad.

7. BIBLIOGRAFÍA

- ACRL Research Planning and Review Committee (2010). Top ten trends in academic libraries: A review of the current literature [en línea]. *College and Research Libraries News*, vol. 7 (6), 286-292.]. Disponible en: <http://crln.acrl.org/content/71/6/286.full.pdf+html> [consultado el 24 de febrero 2012].
- Aguillo, I. (2012). Tecnologías, investigación y futuro de la profesión. *El Profesional de la Información*, vol. 21 (1), 5-8. Disponible en: <http://www.metapress.com/content/v262236721238268/?p=ca274575a9df4f15a6bad4ec2dac351e&pi=0> [consultado el 11 de mayo de 2012].
- Alba Meraz, R. A.; González Reyes, E.; González Cano, E. A. (2008). *Ética: guía de estudio*. México; Universidad Nacional Autónoma de México, p. 95.
- Amante, M. J.; Extreameño, A. I. (2012) Bibliotecarios universitarios-Profesores. ¿Caminos convergentes?. *Revista Española de Documentación Científica*, vol. 35 (2), 298-324.
- Amante, M. J. (2010) Tesis doctoral: *Las bibliotecas universitarias en la Sociedad del Conocimiento. Retos y dinámicas de colaboración bibliotecario-profesor: un estudio de caso*. Presentada en la Universidad de Alcalá. Calificación "Apta cum laude" por unanimidad.

- Benito-Blázquez, B.; Doñate-Cifuentes, A.; Gómez-Domínguez, D.; Marquina-Arenas, J.; Martínez-Cañadas, E. (2011). *BiblogTercarios: el poder de las conexiones y del crowdsourcing. El profesional de la información*, vol. 20 (6), 677-681.
- Birdsall, D. (1998). *Strategic planning in academic libraries: a political perspective* [en línea]. p. 7. Disponible en: <http://www.ala.org/ala/acrlbucket/pil49restruturi/birdsall.htm> [consultado el 10 de septiembre 2011].
- Castelo, V. (1994). Bulleting boards, electronic mail, conferencing. Current use by scientists and engineers; effects on libraries and information centers- do they have a role?. *Proceeding International High Speed Networks for Scientific and Technical Information*, p.10/1-10/5. Ottawa, Canadá: AGARD-NATO.
- Church, G. M. (2002). In the eye of the beholder: how librarians have been viewed over time. En: Arant, W.; Benefiel, C. R. (editores). *The image and role of the librarian*. Binghamton; Haworth Information Press, p. 5-23.
- Cook, D. (2000). Creating connections: a review of the literature. En: Raspa, D.; Ward, D. (editores). *The collaborative imperative: librarians and faculty working together in the information universe*. Chicago; Association of College and Research Libraries, p. 19-38.
- Euroreferencial en Información y Documentación (2004). Madrid: SEDIC, p. 127.
- Euster, J.R. (1997). Commentary to the electronic library: new roles for librarians [en línea]. *CAUSE/EFFECT*, vol. 20 (1), 49-50. Disponible en: <http://hdl.handle.net/2345/2383> [consultado el 10 de febrero 2012].
- Extremefiño, A. (2007). La evaluación en España de servicios de información y documentación para su integración en el espacio europeo de educación superior. *Boletín de la ANABAD*, vol. LVII (2), 357-368.
- Fernández-Molina, J. C.; Vives-Gràcia, J.; Chaves Guimarães, J. A. (2011) Asesor en derechos de autor ¿un nuevo rol del bibliotecario universitario? [en línea]. *Revista EDICIC*, vol 1 (4), 49-61. Disponible en: <http://www.edicic.org/revista/>. [consultado el 18 de noviembre 2011].
- FESABID (Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística). (2012) *Prospectiva de una profesión en constante evolución: estudio FESABID sobre los profesionales de la información* [en línea]. p. 132. Disponible en: <http://fesabid.org/repositorio/federacion/prospectiva-de-una-profesion-en-constante-evolucion-estudio-fesabid-sobre-los> [consultado el 10 de mayo de 2012].
- Grupo de Trabajo de Perfiles Profesionales del Consejo de Cooperación Bibliotecaria (2011). *Informe 2010*. P. 69. Disponible en: http://www.mcu.es/bibliotecas/docs/MC/ConsejoCb/GruposTrabajo/GT_Perfiles_prof/15GT_Perfiles_Profesionales_informe2010.pdf [consultado el 20 de febrero 2012]
- Ireland, R. D.; Hitt, M. A. (1999). Achieving and maintaining strategic competitiveness in the 21st century: the role of strategic leadership. *Academy of Management Executive*, vol. 13 (1), 43-57.
- Jenkins, P. (2005). *Faculty-librarian relationships*. Oxford; Chandos Publishing Limited, p. 166.
- Jordan, P. (1998). *The academic library and its users*. Aldershot (England); Brookfield (USA); Gower, p. 157.
- Libro Blanco del Título de Grado en Información y Documentación* (2004). Madrid; ANECA, p. 233.
- OCLC (2003). Five-year information format trends [en línea]. OCLC, March 2003. p.8. Disponible en: <http://www5.oclc.org/downloads/community/informationtrends.pdf>, ISBN 1-800-848-5878 [consultado el 10 de febrero 2012].
- REBIUN (2006). *II Plan estratégico 2007-2010*. p. 19. Disponible en: <http://www.rebiun.org/doc/plan.pdf> [consultado el 16 de Noviembre de 2011].
- Renoult, D. (1994). *Les bibliothèques dans l'Université*. Paris; Éditions du Cercle de la Librairie, p. 358.
- Sandler, M.; Palmer, J. (2003). Faculty views of the transition from print to electronic formats [en línea]. En: *ACRL Eleventh National Conference*. Charlotte, NC, EE.UU. Disponible en: <http://www.ala.org/acrl/sites/ala.org.acrl/files/content/conferences/pdf/sandler.PDF> [consultado el 12 de febrero 2012].
- Sanz Casado, E.; Martín Moreno, C. (1997). Técnicas bibliométricas aplicadas a los estudios de usuarios. *Revista General de Información y Documentación*, vol. 7 (2), 41-68.
- SCONUL Working Group on Information Literacy (2011). *The SCONUL Seven Pillars of Information Literacy. Core Model For Higher Education*. p.14 Disponible en: http://www.sconul.ac.uk/groups/information_literacy/publications/coremodel.pdf. [consultado el 23 de febrero 2011].
- Sharp, K. (2002) Internet librarianship: traditional roles in a new environment. En: Ershova, T. V.; Hohlov, Y. E. (editores). *Libraries in the Information Society*. K. G. Saur; Munchen, Alemania.
- Shuler, J. A. (2005). Creative destruction: academic libraries and the burden of change. *The Journal of Academic Librarianship*, vol. 31 (6), 593-597.
- Stoffle, C.; Barbara Allen, B; Fore, J.; Mobley, E. R. (2000). Predicting the future: what does academic librarianship hold in store? *College and Research Libraries News*. November 2000, 894-897.
- Torres, M. (2005). La función social de las bibliotecas universitarias. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, nº 80, 43-70.
- Zoe, B. (2007). Futuro de los profesionales de la información: nuevos productos conllevan nuevos roles. *El profesional de la información*, vol. 15 (6), 408-410.